



Ayuntamiento de La Algaba

Expediente n.º: 5310/2023

Procedimiento: Provisión en propiedad de una plaza de Funcionario Administrativo, Escala Administración General turno libre por el procedimiento de concurso-oposición, Grupo C, Subgrupo C1, correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2022.

Asunto: Ampliación Plazo proceso selectivo

ANUNCIO

D. DIEGO MANUEL AGÜERA PIÑERO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE LA ALGABA

Que mediante Resolución de Alcaldía N.º2025--2006 de fecha 18/09/2025 se ha acordado el siguiente tenor literal:

Atendiendo al escrito presentado por el Tribunal calificador de fecha 18 de septiembre de 2025, en el que se propone a esta Alcaldía que se dicte resolución para la aprobación de ampliación de plazo en 20 días hábiles, para proceder a la realización del segundo ejercicio (caso práctico) ante la imposibilidad de cumplir con lo establecido en el punto 6 de las bases de dicho proceso selectivo.

En virtud del art 21 1 h) de la Ley 7/85 Reguladoras de Bases de Régimen Local , HE RESUELTO:

PRIMERO.- Aprobar la ampliación de plazo en 20 días hábiles, para proceder a la realización del segundo ejercicio (caso práctico) ante la imposibilidad de cumplir con lo establecido en el punto 6 de las bases de dicho proceso selectivo.

SEGUNDO.- Publicar el correspondiente anuncio en la sede electrónica del Ayuntamiento de La Algaba

Lo que se hace público para general conocimiento de todos, en la Algaba

EL ALCALDE-PRESIDENTE
Fdo. Diego Manuel Agüera Piñero

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Diego Manuel Agüera Piñero (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 18/09/2025
HASH: 59831b5db4829a8f15e285e11e3

Cód. Verificación: 379E5F37MVM443CJZHPYXJX
Verificación: <https://laalgaba.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

